1405.092

Palmira, 13 de julio de 2022

Doctor:
MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico- Regional Occidente

Asunto: INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA **No. 22001142-H3**

OBJETO: "23500C1242 REALIZAR EL MANTENIIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTOS DE PASTO, POPAYAN, IPIALES."

MODALIDAD: De conformidad con lo establecido en los estudios previos y pliegos de condiciones del proceso en mención, la modalidad de selección establecida para esta convocatoria es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA conforme a los Artículos 2.2.1.2.1.2.20. y 2.2.1.2.6.2.3 Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es por seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 23 de diciembre de 2022., lo cual a su vez deberá ocurrir una vez se aprueben las garantías y se realice el registro presupuestal respectivo.

PRESUPUESTO: Para la determinación del valor estimado del contrato se tiene en cuenta la información suministrada en el estudio de mercado realizado, se estima entonces que el valor del contrato a celebrarse será por la suma de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE $ **($176.000.000, oo**) incluido IVA sobre la utilidad, discriminado así por lotes:

LOTE 2: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTOS POPAYAN
Valor asignado $ 58.666.667.

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2022, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 9522 expedido el día 23 de mayo de 2022.

Teniendo en cuenta el plazo para presentación de propuestas del proceso objeto de evaluación, y realizada la publicación por parte de la Entidad en el portal de SECOP II, del listado de oferentes habilitados para presentar propuesta; El día 29 de junio de 2022 a la fecha y hora señalado para la presentación de propuestas, según el cronograma establecido en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, se recibieron 13 propuesta, las cuales me correspondieron evaluar jurídicamente, según remisión.

De acuerdo a lo anteriormente manifestado, se informa que los proponentes a evaluar son los que se relacionan a continuación:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTES
1	AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.
2	HECTOR MARINO DIEZ HOME
3	INNOVACION COLOMBIA SAS
4	IBAÑEZ MEDINA GERMAN ENRIQUE
5	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.
6	KAXA S.A.S.
7	ASOCIACION FUENTES VERDES DE COLOMBIA
8	GRUPO EMPRESARIAL HTM SAS
9	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS
10	FUNDACION EXPRESION LIBRE ESP
11	MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS
12	FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23
13	CORPORACION UN FUTURO MEJOR CORPOFUTURO

A continuación, se informa que los proponentes habilitados y no habilitados, según la evaluación jurídica que me correspondió conforme a la remisión, fueron:

NUMERO	PROPONENTES	HABILITADO/ NO HABILITADO
1	AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.	NO HABILITADO
2	HECTOR MARINO DIEZ HOME	HABILITADO
6	KAXA S.A.S.	HABILITADO
7	ASOCIACION FUENTES VERDES DE COLOMBIA	HABILITADO
8	GRUPO EMPRESARIAL HTM SAS	NO HABILITADO
9	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	HABILITADO
10	FUNDACION EXPRESION LIBRE ESP	HABILITADO
11	MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS	HABILITADO
12	FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23	NO HABILITADO
13	CORPORACION UN FUTURO MEJOR CORPOFUTURO	NO HABILITADO

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar la evaluación jurídica de los proponentes que debieron subsanar.

PROPONENTE:

AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.– Nit. 900.083.306-9 (ASERTEC S.A.)

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 14	**CUMPLE**	El proponente aporta Formato 14 diligenciado y firmado por el Rep/Legal, JULIO ERNESTO URIBE PINILLOS, cedula de ciudadanía No. 16658291 de Cali, de conformidad con la ley 842 de 2003, avala la propuesta la ingeniera, Alejandra Arteaga Vargas, con c.c No. 1130608572, matrícula profesional No. 76236-253026.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Cali. Fecha de expedición: 1/06/2022 código de verificación: 0822PHKHRI, en el cual se observa que tiene como objeto social: *"… mantenimiento de zonas verdes el cual contempla la aplicación de herbicidas, arranque de maleza, corte y mantenimiento de las orillas de dichas zonas. igualmente contempla la prestación del servicio de poda de árboles, corte de pasto y de grama, fumigación con insecticidas…"* y VIGENCIA: Hasta el 19/04/2026. Facultades del Rep/Legal: Según acta No. 46 la junta directiva de la sociedad le otorgo todas las facultades para participar en el presente proceso de contratación.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 18	**CUMPLE**	Presenta formato 18 documento que certifica con fecha 06/06/2022 suscrito por GERMAN GONZALEZ SANCHEZ en su condición de Revisor Fiscal los pagos al Sistema de Seguridad Social.
PACTO DE TRANSPARENCIA – formato 21.	**CUMPLE**	Aporta formato 21 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Cedula de ciudadanía del Rep/Legal.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aporta certificado de la persona jurídica de fecha 08/06/2022 con código de verificación 900083306922060810320 9 Se aporta certificado del Rep/legal de fecha 08/06/2022 con código de verificación 16658291220608103108 en los cuales se indica que, no tienen antecedentes.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aporta certificado ordinario de antecedentes disciplinarios persona jurídica con No. 198121609 fecha expedición 08/06/2022. y certificado ordinario de antecedentes disciplinarios del Rep/legal. Con No. 198121143 y con fecha 08/06/2022. En el cual se indica que, no presentan antecedentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se aporta certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep/legal de la persona jurídica, con fecha 08/06/2022, se indica que, actualmente no es requerido por autoridad judicial alguna.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se aporta en línea certificado de medidas correctivas de fecha 8/06/2022 número de validación interna N°. 34733946, se indica que, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**CUMPLE**	Se subsana aportando el documento de certificación suscrito por el revisor fiscal, German González Sánchez, con C.C 80.414.068 y T.P 56.176.
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**CUMPLE**	Se presenta documentos que certifica con fecha 06/06/2022 suscrito por GERMAN GONZALEZ SANCHEZ en su condición de Revisor Fiscal los pagos al Sistema de Seguridad Social y demás documentos.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Solidaria Numero de póliza: 430 47 994000056424 fecha de expedición: 23/06/2022, Valor asegurado: $17.600.000,00. Tomador: ASERTEC S.A Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 29/06/2022 hasta 09/10/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **AERONAUTICOS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS S.A.– Nit. 900.083.306-9**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

GRUPO EMPRESARIAL HTM S.A.S – Nit. 901001623-1

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	El proponente aporta Formato 1 diligenciado y firmado por el Rep/Legal, Daniela Roció Corcho Espitia, cedula de ciudadanía No. 1.067.961.333 de Montería.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Montería. Fecha: 17/05/2022 código de verificación: j1CxKZK1u8, en el cual se observa que tiene como objeto social: *"…mantenimiento de zonas verdes; reformas civiles y arquitectónicas…"* VIGENCIA: El término indefinido. Facultades del Rep/Legal: No tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 18	**CUMPLE**	Presenta formato 18 documento que certifica con fecha 22/06/2022 suscrito por, Liliana Lili Hernández Narváez, en su condición de contadora publica, con C.C 50.850.353 DE CERETE Tarjeta No. 50.850.353.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 21.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 21 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**CUMPLE**	se subsana Aportando el

del representante legal del proponente o de su apoderado.		documento de la Cedula de ciudadanía del Rep/Legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aporta certificado de la persona jurídica de fecha 3/06/2022 con código de verificación 901001623122060309083 8 Se aporta certificado del Rep/legal de fecha 3/06/2022 con código de verificación 1067961333220603091033 En los cuales se indica que, no tienen antecedentes.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aporta certificado ordinario No. 197803253 de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica con fecha expedición 3/06/2022. Y se aporta certificado ordinario No. 197803167 de antecedentes disciplinarios del Rep/legal. con fecha 3/05/2022. En el cual se indica que, no presentan antecedentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se aporta certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep/legal de la persona jurídica, con fecha 9/06/2022, se indica que, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se aporta en línea certificado de medidas correctivas de fecha 9/06/2022 número de validación interna N°. 34809523 se indica que, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: suramericana Numero de póliza: 3369840–6 fecha de expedición: 28/06/2022, Valor asegurado: $17.600.000,00. Tomador: GRUPO EMPRESARIAL HTM SAS Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 29/09/2022 hasta 29/06/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente**, GRUPO EMPRESARIAL HTM S.A.S – Nit. 901001623-1**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23– Nit. 900937325-5

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 14	**CUMPLE**	El proponente aporta Formato diligenciado y firmado por el Rep/Legal JAIME ANDRE CAICEDO LOZADA con cedula de ciudadanía No. 1114.819.477 de El Cerrito, Valle
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO CUMPLE**	El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Buga. Fecha de expedición: 2022/06/08 - código de verificación: jYgCgRy8he, en el cual se observa que tiene como objeto social: *"…mantenimiento de vías, lagos, jarillones, diques, poda de árboles y vegetación…"* Se observa que, la actividad económica no tiene relación con el objeto contractual del proceso en mención. VIGENCIA: El término indefinido. Facultades del Rep/Legal: Se observa que, la asamblea de asociados debe fijar el monto de los contratos a celebrar. Por lo anterior y como no se aporta documento que, se acredite, el Represéntate Legal no tiene facultad para celebrar el presente proceso contractual. No subsano en el termino establecido.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 17 Y 18	**CUMPLE**	Presenta formato 17 y 18 documento que certifica con fecha 28/06/2022 suscrito por JAIME ANDRES CAICEDO LOZADA con cedula de ciudadanía No.

		1114.819.477 en su condición de representante legal de FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23 Nit. 900.937325-5, el pago de Seguridad Social.
PACTO DE TRANSPARENCIA – formato 21	**CUMPLE**	Aporta formato 21 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Se Aporta Cedula de ciudadanía del Rep/Legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea certificado persona jurídica de fecha 28/06/2022 con código de verificación 9009373255220628182504 Se verifica en línea certificado del Rep/legal de fecha 28/06/2022 con código de verificación 1114819477220628182428. En los cuales se indica que, no tienen antecedentes.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aporta certificado ordinario No. 199358490 de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica de fecha 28/06/2022. y se aporta certificado ordinario No. 199358351 de antecedentes disciplinarios del Rep/legal con fecha 28/05/2022. En el cual se indica que, no presentan antecedentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea antecedentes judiciales de policía del Rep/legal de la persona jurídica, con fecha 28/06/2022, se indica que, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se verifica en línea certificado de medidas correctivas de fecha 28/06/2022 número de validación interna N°. 36038355, se indica que, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Aseguradora Solidaria Numero de póliza: 660 47

		994000021425 fecha de expedición: 28/06/2022, Valor asegurado: $17.600.000,00. Tomador: FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23 Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 29/06/2022 hasta 29/09/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23– Nit. 900937325-5-**, se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, no queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se le solicito al proponente la subsanación de estos requisitos, dentro del traslado del informe de evaluación conforme lo establece el Art. 5 de la Ley 1150 de 2007, lo cual no realizo, encontrándose incurso en causal de rechazo, conforme lo señala el Documento Base o Complementario (Pliego de condiciones definitivo) en el capítulo II, literal D, numeral 1.

"1. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanabilidad requerida sea necesaria para cumplir un requisito habilitante."

De acuerdo a lo anteriormente señalado, Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23– Nit. 900937325-5.**, se encuentra incurso en **CAUSAL DE RECHAZO**; Por lo tanto, su propuesta es RECHAZADA.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

CORPORACION UN FUTURO MEJOR CORPOFUTURO– Nit. 900134815-6

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – FORM ATO 14	**CUMPLE**	El proponente aporta Formato 14, diligenciado y firmado por el Rep/Legal, FLORALBA RUANO DE MORENO, con C.C. No.34352355 de Popayán
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del Cauca. Fecha expedición: 09/06/2022 código de verificación: ZHFM8qxjGN, en el cual se observa que tiene como objeto social, "…*mantenimiento y establecimiento de plantaciones forestales y agroforestales; reforestación en general;*

		producción de frutales; manejo ambiental; restauración ecológica, protección ambiental; recuperación y restauración..." VIGENCIA: hasta el 20 de noviembre de 2106. Facultades del Rep/Legal: tendrá las facultades necesarias para participar en el presente proceso contractual.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 18	**CUMPLE**	Presenta formato 18, certificado suscrito por el contador público, FERNANDO CUCALON SANCHEZ C.P.T. T.P. 23049-T, con C.C. No. 10.542.99, en el cual se acredita los pagos al Sistema de Seguridad Social.
PACTO DE TRANSPARENCIA – formato 21.	**CUMPLE**	Aporta formato 21 PACTO DE TRANSPARENCIA, suscrito por el Rep/Legal.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	se subsana aportando el documento de la Cedula de ciudadanía del Rep/Legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se presenta certificado persona jurídica de fecha 16/06/2022 con código de verificación 900134815622061615192 3 Se presenta certificado del Rep/legal de fecha 16/06/2022 con código de verificación 34352355220616151816. Se indica que, no se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se presenta certificado ordinario No. 198961247 el cual no presenta antecedentes de la persona jurídica de fecha 22/06/2022. y se presenta certificado ordinario No. 198961388 en cual no presenta antecedentes del Rep/legal de la persona jurídica de fecha 22/06/2022.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea certificado de los antecedentes judiciales de policía del Rep/legal de la persona jurídica, de fecha 16/06/2022. Se indica que, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se verifica en línea certificado de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep/Legal de fecha 16/06/2022., Numero validación interna 35332949, se indica que, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Aseguradora Solidaria, Numero de póliza: 435 47 994000049819 fecha de expedición: 28/06/2022, Valor asegurado: $17.600.000,00. Tomador: CORPORACION UN FUTURO MEJOR – CORPOFUTURO Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 29/06/2022 hasta 29/10/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente**, CORPORACION UN FUTURO MEJOR CORPOFUTURO– Nit. 900134815-6,** se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica

KEITH ALEXANDER CHILATRA GÓMEZ
Abogado
Integrante Comité Evaluador - Componente Jurídico